AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN

1. **Denominación y domicilio del responsable:**

La Coordinación de Investigación, perteneciente a la Subdirección de Políticas Públicas mismas que se encuentran adscritas a la Dirección de Análisis, Articulación y Formación con Perspectiva de Género del **Instituto Municipal de las Mujeres de León, Guanajuato**, **con domicilio en Avenida Olímpica #1603 colonia Agua Azul**, es responsable del tratamiento de los datos personales recabados con motivo del presente ejercicio. Este aviso se emite conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2. **Datos personales que serán sometidos a tratamiento**

Datos de identificación:

- Nombre Completo
- Edad
- Género
- Estado civil

Datos Académicos:

- Nivel de escolaridad

Datos Laborales:

- Ocupación

Datos sensibles (Que se puedan obtener durante las actividades de investigación y/o evaluación)

- Opiniones, experiencias o creencias alrededor de la(s) temática(s) a evaluar y/o investigar,
- Antecedentes de violencia de género (física, psicológica, económica, sexual, entre otros),
- Estado emocional o de salud, condiciones personales, familiares o comunitarias,
- Otros que la persona participante proporcione voluntariamente.

Estos datos serán tratados con estricta confidencialidad y únicamente con su consentimiento expreso, conforme a los principios de protección, proporcionalidad y legalidad establecidos por la ley.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I 34, 36, 37, 39, 40, 42 así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el periódico oficial del Gobierno del estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017 y con última reforma realizada el 5 de diciembre de 2017. Se hace de su conocimiento lo siguiente:

El Instituto Municipal de las Mujeres, con domicilio en Avenida Olímpica #1603 Colonia Agua Azul no podrá requerir información que exceda de los fines para los cuales se solicita, así como tampoco podrá usarse dicha información para finalidades distintas a las que Usted solicita, lo anterior, a efecto de cumplir con la Ley de la materia, debiendo ser la información identificable, exacta, adecuada, pertinente y no excesiva.

Se hace de su conocimiento que la negativa de proporcionar los datos personales a que hace referencia el presente Aviso de Privacidad derivará en la negativa a participar en el material de difusión del Instituto Municipal de las Mujeres, pero no afectará la atención o participación en los servicios o programas del mismo.

3. Finalidad del tratamiento de sus Datos Personales:

Los datos personales recabados por esta dependencia podrán ser solicitados, protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos personales con las únicas, determinadas, explícitas y legítimas finalidades para lo cual fueron otorgados por Usted, las cuales consisten en llevar cabo los asuntos de:

Finalidades primarias (necesarias):

- Documentar y comprender las experiencias, opiniones y procesos de atención institucional de personas usuarias del Instituto.
- Sistematizar la información recabada y generar informes técnicos institucionales, que podrán compartirse con otras áreas del Instituto u otras instancias públicas, sin incluir datos personales identificables.
- Contribuir al diseño y mejora de estrategias, políticas y acciones con perspectiva de género.

Finalidades secundarias (opcionales):

- Divulgar resultados en reportes, publicaciones, exposiciones, conversatorios y similares sin incluir datos personales identificables.

Usted podrá negar su consentimiento para las finalidades secundarias sin que esto afecte los servicios que reciba.

4. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y transferencia de los mismos:

El derecho a la protección de datos personales, tendrá como límite en cuanto a su observancia y ejercicio, la protección de disposiciones de orden público, la seguridad pública, la salud pública o la protección de los derechos de terceros, según lo establecen los artículos 6 párrafo segundo y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 B fracciones II y III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Asimismo, tiene fundamento en los artículos 3, fracción I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, 7, 8, 13,14,15, 16,17, 19, 20, 21, 22, 23, 27,28, 29, 30, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 68, 88, 89, 96, 97, 98, 99, 101 y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 3 fracción XVII, 110, 111 y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 6 fracción VII, VIII, XIII y XVI del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de León, Guanajuato, que otorgan atribuciones para implementar mecanismos de evaluación institucional, promover investigaciones con enfoque de género y garantizar la confidencialidad de la información de las usuarias.

5. Transferencia de datos

Se hace de su conocimiento que sus datos personales no podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados sin previo consentimiento del titular de los datos personales. Así mismo los datos que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con las finalidades que motivaron el tratamiento de los mismos sin previo consentimiento del titular de los datos personales de a menos que se cuente se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Se le informa que de conformidad a los artículos 4 fracciones XII, XXI, XLI y 32 Fracciones III y VI, de la Ley de Archivo del Estado de Guanajuato y la normativa aplicable en materia de transparencia se darán de baja, bloquearán o suprimirán los expedientes de investigación y/o evaluación de los cuales ha prescrito su vigencia o hayan cumplido el plazo de conservación, así mismo como lo establecido en los artículos 3 fracciones III, XXXI y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, para suprimir los datos personales cuando hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, previo bloqueo de los datos personales.

6. Portabilidad de datos personales

Se hace de su conocimiento que el Instituto Municipal de las Mujeres no cuenta con un sistema informático automatizado propio, que contenga formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos en términos de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7. Mecanismos para que el titular de los datos personales pueda ejercer los derechos ARCOP y negativa para el tratamiento de sus datos personales:

Se hace de su conocimiento que en términos del Título Tercero Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, puede solicitar ante La Unidad de Transparencia Municipal de León Guanajuato, que es la Unidad Administrativa donde el titular de los datos personales podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación, corrección, oposición y portabilidad al tratamiento de sus datos personales (ARCOP) recabados por esta Dependencia ubicada en Plaza Principal S/N, Zona Centro, León, Guanajuato C.P. 37000 teléfono 788 0000 ext. 1840 en un horario de 08:00 a 15:30 o bien a través de la dirección electrónica ut@leon.gob.mx.

Si usted desea ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición (ARCOP) deberá proporcionar los siguientes requisitos:

I. El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
III. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y
V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
VI. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

La solicitud se deberá acompañar de copia simple de una identificación oficial de usted como titular de los datos personales, así como de su representante, en caso de que éste sea quien presente la solicitud.

Entre las identificaciones oficiales válidas se encuentran: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, licencia para conducir y documento migratorio.

La respuesta que recaiga a su solicitud de derechos ARCOP será entregada previa identificación del titular de los datos personales o de su representante.

La modalidad o medios de reproducción de sus datos personales pueden ser en las siguientes modalidades:

- Consulta directa (gratuito)

- Dispositivos de almacenamiento proporcionado por el solicitante (gratuito)
- Copia simple (costo)
- Copia certificada (costo)
- Disco compacto (costo)

Plazos de respuesta

Veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

Podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Se le informa que en caso de estar inconforme con la respuesta que le proporcionen derivado de alguno de los derechos ARCOP puede impugnar dentro de un término de quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 127 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. Se le informa que en caso de estar inconforme con la respuesta que le proporcionen derivado de alguno de los derechos ARCOP puede impugnar dentro de un término de quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 127 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

8. Domicilio de la unidad de transparencia

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en Plaza Principal S/N, Zona Centro, C.P. 37000 de este municipio de León, Guanajuato, en un horario de 08:00 a 15:30 horas, o bien a través de la dirección electrónica ut@leon.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales. O a través de la página institucional en internet: https://mujeres.leon.gob.mx/

Elaboración del Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad se actualizó el día 18 de mayo 2026